

LOS BANCARIOS EN EL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
AL CELEBRAR 30 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA

El 10 de diciembre se conmemora la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948. La significación de esa fecha se realza en nuestro país pues, no casualmente, un 10 de diciembre de 1983, recupera la titularidad del Poder Ejecutivo un **Presidente de la Nación**, el Dr. *Raúl Alfonsín*, **electo por el voto popular** tras la más trágica Dictadura cívico-militar que sufrió nuestra sociedad nacional. Desde entonces esa es la fecha en que comienzan los mandatos constitucionales de los Presidentes, como es el caso de la actual Presidenta, la Dra. *Cristina Fernández de Kirchner*.

Al celebrar estos treinta años de Democracia debemos decir que han sido posibles, sobretodo, gracias al esfuerzo del Pueblo trabajador.

Esa Declaración de Derechos Humanos no sólo señala que la voluntad expresa en el voto del Pueblo es la base de la autoridad del poder público, sino también que toda persona tiene derecho al trabajo...a igual salario por trabajo igual...a una remuneración que ...le asegure una existencia conforme a la dignidad humana... al descanso, al tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo...a vacaciones periódicas pagadas...a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia la salud y el bienestar... el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...los seguros de desempleo, enfermedad...vejez... la educación gratuita.

En ese sentido coincidíamos con el *Presidente Alfonsín* cuando sostenía que “*con la Democracia se cura, se come, se educa...*”; **pero** ello aún no es posible en condiciones de igualdad para todos los argentinos.

Como decía el *Presidente Néstor Kirchner* “*los problemas de la pobreza no se solucionan desde las políticas sociales sino desde las políticas económicas*”. Por eso, una vez más, insistimos: la consolidación de una Democracia real para todos, depende de un **acuerdo** para el fortalecimiento de un modelo económico con trabajo y justicia social.

**Ese acuerdo**, como dijo la **Presidenta de la Nación** al inaugurar su primer mandato el 10 de diciembre de 2007, “*no es un acuerdo de precios y salarios*”, sino que es un acuerdo de las “*grandes metas, de los grandes objetivos... pues se trata de poner las bases de acumulación para que luego las elecciones democráticas que marca la constitución no signifiquen que cada cuatro años los argentinos cambiamos de modelo económico y en una política pendular terminamos frustrando todo*”. Es así, y coincidimos con ella, en que “*Nadie puede vivir cada cuatro años cambiando absolutamente todo. Siempre hay que cambiar las cosas que se han hecho mal o hacer las que no se han podido hacer, pero rescatando y profundizando las que hicieron bien. Este tipo de discusión, este tipo de debate es el que nos debemos todos los argentinos*”.

Insistimos en ese objetivo al volver a las negociaciones paritarias, insustituible herramienta de la Democracia, recuperada por los gobiernos inaugurados el 25 de mayo de 2003. Lo hacemos, comprendiendo el momento crucial que vivimos, reiterando, por **mandato de nuestro Plenario Nacional de Secretarios Generales** reunido el 28 de noviembre p.pdo. que, tal acuerdo, no puede reducirse a la cuestión precios y salarios.

Necesitamos ese **acuerdo** que debe, como se señalaba, definir objetivos económicos y sociales claros, junto a mecanismos de control y administración bien definidos, con un Estado que lo presida, dotado de los instrumentos imprescindibles para hacerlo **cumplir frente** a las maniobras de **especuladores y codiciosos**, pues en estos 30 años se ha demostrado que allí está el obstáculo.

En ese orden estamos convencidos, más ante la realidad mundial, que sigue siendo verdad que hay que fortalecer el mercado interno nacional y hacer realidad el mercado común regional suramericano, **sosteniendo la posibilidad de acceder a los bienes necesarios para una vida digna para todos**.

Es más que obvio: ello sólo puede lograrse con una más justa redistribución de la riqueza. Es decir ese objetivo es incompatible con empresas o empresarios, extranjeros y locales, cada vez más ricos que siguen fugando capitales de nuestro país. He aquí el origen de la denominada “restricción externa”, la carencia de divisas suficientes para cumplir compromisos y adquirir insumos esenciales para la economía real: está plenamente reconocido, por ejemplo, que entre 2007-2011 se fueron de nuestro país 80.000 millones de dólares, que deberían haber sido ahorrados e invertidos en Argentina.

**El tema es complejo. Vuelve a exigir las reformas tributaria y financiera, la revisión de la legislación en materia de inversiones extranjeras, junto a una decidida mejora en materia de gestión estatal.**

E ineludiblemente, para ser claros y sobre todo para quienes están más preocupados por el índice de inflación que por el precio de una canasta familiar digna que debemos adquirir con nuestro salario, hay que hablar de la tasa de ganancia empresaria. Hay que hacerlo con franqueza y seriedad analizando las cadenas de valor, las estructuras de costos de producción y comercialización de bienes y servicios.

Esas estructuras de costos deben ser PÚBLICAS. He aquí una medida fundamental para la Democracia: QUE EL PUEBLO CONOZCA.

Antes de concluir, es oportuno reflexionar con el *Papa Francisco*, quien al referirse a la realidad mundial ha expresado:

*“La crisis financiera que estamos viviendo nos hace olvidar que su primer origen se encuentra en una profunda crisis antropológica... ¡en la negación de la primacía del hombre!... Y peor aún, el ser humano es considerado hoy como un bien en sí que se puede utilizar y desechar. Esta deriva se verifica a nivel individual y social. Y además es ¡promovida! En este contexto... la solidaridad... se considera a menudo contraproducente, contraria a la racionalidad financiera y económica.*

*“Al tiempo que los ingresos de una minoría van creciendo de manera exponencial, los de la mayoría van disminuyendo. Este desequilibrio proviene de ideologías que promueven la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera, negando de este modo el derecho del control de los Estados, aun estando encargados de velar por el bien común... A todo ello se añade, una corrupción tentacular y una evasión fiscal egoísta, que han asumido dimensiones mundiales. El afán de Poder y poseer se ha vuelto sin límites”.*

**Sobre esta encrucijada**, por haber vivido esta crisis sistémica anticipadamente, es donde los Argentinos, el *Papa* también lo es, **tenemos experiencia.**

**En conclusión no queremos volver al 2001, se ha avanzado mucho y no queremos retroceder, pero nos encontramos ante obstáculos originados en ese afán de poder y poseer que debemos superar.**

La Asociación Bancaria está dispuesta a realizar su aporte, pero **las cuentas y las responsabilidades deben ser transparentes.** Hace tiempo que los trabajadores hemos entrado en el debate de las grandes cuestiones nacionales. Sabemos de qué hablamos, hemos sufrido la dilapidación de nuestro esfuerzo una y otra vez.

Diciembre de 2013

#### SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

Eduardo Berrozpe  
**Secretario de Prensa**

Sergio Palazzo  
**Secretario General**